



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

**“ECP2199_3: Organizar ensayos de materiales y productos en la
máquina universal”**

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP2199_3: Organizar ensayos de materiales y productos en la máquina universal.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en organizar ensayos de materiales y productos en la máquina universal, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. Organizar la preparación de la muestra mediante el método de la máquina universal, así como la zona de trabajo y equipos de preparación, para ajustar sus condiciones al ensayo, resolviendo las contingencias que se presenten, y garantizando que se efectúa con eficacia, calidad y seguridad.

- 1.1 El muestreo se organiza, estableciendo el número de muestras por lote de producto, definiendo el método de muestreo y los criterios de aceptación para garantizar la representatividad del mismo.
- 1.2 La muestra se examina, supervisando la pulcritud del ensayo y los sistemas o códigos de referencia para garantizar la identificación de la muestra y la trazabilidad del ensayo.
- 1.3 Las probetas se comprueban de acuerdo a la modalidad del ensayo y en función de la cantidad y disposición en la muestra.
- 1.4 Los equipos de preparación de las probetas para ensayar con la máquina universal se comprueban, revisando su estado de funcionamiento, y aplicando labores de mantenimiento para asegurar la fiabilidad de las probetas preparadas.
- 1.5 Las probetas se preparan, verificando que corresponden con la geometría, diseño y acabado propuesto en el ensayo.
- 1.6 Las probetas se conservan, asegurando su integridad y características iniciales, hasta la fecha de ensayo.
- 1.7 La organización, supervisión y preparación de la muestra para el método de la máquina universal se ajustan al plan sobre prevención de riesgos laborales (incluyendo clientela, empleados y suministradores) y de protección medioambiental (consumo de agua, energía, emisiones, residuos, entre otras).

2. Seleccionar los accesorios de ensayo de la máquina universal, así como las operaciones previas a la ejecución del ensayo, para garantizar su eficacia, calidad y seguridad, ajustando los equipos al tipo de material y a los parámetros del ensayo.

- 2.1 Los accesorios utilizados con la máquina universal se seleccionan, escogiéndose en función del método de ensayo y según las propiedades y características del material o producto.
- 2.2 El tipo de ensayo (tracción, compresión, flexión, entre otros) se selecciona, en función del objetivo del ensayo y de las propiedades ensayadas (alargamiento, ductilidad, entre otras).
- 2.3 Los parámetros del ensayo con la máquina universal se fijan, considerando el ajuste de escalas, sensibilidad, dimensiones de la probeta y características del ensayo.
- 2.4 Las condiciones previas al ensayo con la máquina universal, tales como su estado de calibración y las condiciones de funcionamiento del equipo se verifican, garantizando la eficacia, calidad, seguridad y ajuste al tipo de material y parámetros del ensayo.
- 2.5 La organización, supervisión y realización de la selección de los equipos de ensayo con la máquina universal, así como las

operaciones previas a la ejecución del ensayo se ajustan al plan sobre prevención de riesgos laborales (incluyendo clientela, empleados y suministradores) y de protección medioambiental (consumo de agua, energía, emisiones, residuos, entre otras).

3. Supervisar la ejecución del ensayo con la máquina universal para determinar las propiedades de los materiales y productos, resolviendo contingencias, y garantizando eficacia, calidad y seguridad durante el ensayo.

- 3.1 Los dispositivos (extensómetro, mordazas, entre otros) que intervienen en el ensayo con la máquina universal se aseguran, verificando que corresponden con la técnica seleccionada y las condiciones del ensayo.
- 3.2 El ajuste del equipo y la ejecución del ensayo con la máquina universal se supervisa, comprobando que los parámetros de ensayo (velocidad, distancia entre marcas o mordazas, entre otros) corresponden con las características del método de ensayo seleccionado para garantizar su validez.
- 3.3 Las condiciones del ensayo con la máquina universal (ambientales, temperatura de probeta, entre otras) se mantienen constantes durante la duración del mismo.
- 3.4 Los residuos producidos en el ensayo con la máquina universal se gestionan, atendiendo a su naturaleza y peligrosidad, ubicándolos en los contenedores específicos para cumplir con el plan de producción y gestión de residuos.
- 3.5 El mantenimiento de los equipos y de la zona de trabajo se comprueba tras la finalización de los ensayos con la máquina universal, verificando los ángulos de impacto, la posición del péndulo, del martillo, entre otras, para garantizar la fiabilidad de futuros ensayos y la vida útil del equipo.
- 3.6 La ejecución y supervisión del ensayo con la máquina universal se ajustan al plan sobre prevención de riesgos laborales (incluyendo clientela, empleados y suministradores) y de protección medioambiental (consumo de agua, energía, emisiones, residuos, entre otras).

4. Interpretar, previo registro, los resultados del ensayo con la máquina universal para su posterior utilización, analizándolos de acuerdo al criterio de aceptación.

- 4.1 La coherencia de los resultados del ensayo con la máquina universal se examina, atendiendo a los rangos estadísticos de aceptación, para su posterior interpretación.
- 4.2 Los resultados del ensayo con la máquina universal se registran, bien en formato impreso bien en formato digital, exportando los datos al "software" de ensayos para poder evaluar los resultados posteriormente.

- 4.3 Los resultados del ensayo con la máquina universal se interpretan de acuerdo a criterios estadísticos de aceptación (test de fiabilidad, pruebas estadísticas, entre otros), revisando las operaciones en caso de obtener resultados no esperables para asegurar la calidad del mismo.
- 4.4 Los resultados del ensayo registrados con la máquina universal se evalúan, recogiendo las conclusiones en un informe técnico para poder comunicarlos.
- 4.5 Los registros de los ensayos con la máquina universal se archivan, así como las probetas ensayadas, garantizando la trazabilidad de los documentos y los requisitos exigidos, sean contractuales o ante una posible auditoría.

5. Formar al personal a su cargo que interviene en ensayos con la máquina universal para asegurar su competencia profesional, a través de sesiones informativas o programas de formación.

- 5.1 Los objetivos propios, competencias y responsabilidades de los miembros del equipo humano en su actividad se identifican, estableciendo las relaciones profesionales en el marco de los objetivos globales de la empresa.
- 5.2 La formación del personal a su cargo en la preparación y ejecución de ensayos, en la interpretación de los resultados y en las medidas de seguridad relativas al empleo de la máquina universal se elabora, de acuerdo con el programa y las instrucciones de formación para garantizar la protección del personal durante la utilización de la máquina universal.
- 5.3 Los componentes del equipo de trabajo se estimulan, invitando a proponer y a adoptar actividades de mejora para participar en la consecución de los objetivos globales de la empresa.
- 5.4 El contenido de los procedimientos, normas e instrucciones de operación en los ensayos con la máquina universal se difunde, actualizando las experiencias adquiridas durante su desarrollo para garantizar su aplicación.
- 5.5 La formación del personal nuevo en período de instrucción se supervisa con especial dedicación, facilitando datos, información y orientación para el desempeño de sus funciones.
- 5.6 Los resultados de la formación se registran, evaluando la eficacia de la formación recibida sobre ensayos con la máquina universal para incorporar los resultados obtenidos al plan formativo de la empresa, generando así, una mejora continua que conlleve la excelencia empresarial.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP2199_3: **Organizar ensayos de materiales y**

productos en la máquina universal. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Materiales y productos, técnicas y equipos de preparación de los ensayos con la máquina universal

- Descripción de la máquina universal. Partes principales. Unidad de carga. Unidad de potencia.
- Unidad de control. Unidad de cómputo. Funciones. Clasificación de materiales y productos a los que se determina sus propiedades con la máquina universal de ensayos. Toma de muestras de materiales y productos. Elaboración del plan de muestreo. Preparación de las probetas de ensayo procedentes de materiales y productos, en cantidad, dimensiones, entre otros.
- Características y funcionamiento de los equipos para preparación de probetas para su ensayo en la máquina universal como: equipos de marcado de las probetas según sistemas de referencia. Equipos de acondicionamiento dimensional como cortadora, fresadora, torno, entre otros. Equipos de acondicionamiento de las probetas como baños termostáticos, hornos, arcón congelador, entre otros. Normativa sobre prevención de riesgos laborales y medioambientales de aplicación a la realización de ensayos con la máquina universal.

2. Ensayos destructivos de tracción con la máquina universal y valoración de los resultados

- Propiedades a tracción de los materiales metálicos y no metálicos (poliméricos, cerámicos, compuestos) determinadas mediante el ensayo en máquina universal.
- Clasificación de los ensayos de tracción de materiales y productos como tracción de barras de acero corrugadas, de probetas mecanizadas metálicas, de láminas textiles, de láminas plásticas, de tubos, entre otros.
- Funcionamiento y uso de los dispositivos y accesorios empleados en la máquina universal de ensayos para los ensayos de tracción: mordazas, extensómetros, calibre pie de rey, cronómetro, entre otros.
- Almacenaje de las muestras tras su ensayo a tracción.
- Tipos de informe, formato y método para exportar los resultados de la máquina universal de ensayos.
- Métodos estadísticos básicos: técnicas de muestreo, análisis de correlación, teoría de la distribución estadística, análisis de la varianza, gráficos de control, análisis de la capacidad, análisis de repetibilidad, reproducibilidad, linealidad, exactitud, y estabilidad.
- Organización de la información.
- Uso de programas generales de tratamiento de datos y específicos de medida de propiedades determinadas con la máquina universal de ensayos.
- Catalogación de archivos.
- Organización informática de laboratorio en la identificación y codificación de muestras.

3. Ensayos destructivos de compresión, flexión y otros ensayos con la máquina universal y valoración de los resultados

- Propiedades de compresión de los materiales metálicos y no metálicos (poliméricos, cerámicos, compuestos), determinadas mediante el ensayo en máquina universal.
- Propiedades específicas a flexión de los materiales metálicos y no metálicos (poliméricos, cerámicos, compuestos), determinadas mediante el ensayo en máquina universal.
- Otras propiedades específicas de los materiales metálicos y no metálicos (poliméricos, cerámicos, compuestos), determinadas mediante el ensayo en máquina universal, como son el punzonamiento, aplastamiento, deformación bajo carga, entre otros.
- Funcionamiento y uso de la máquina, dispositivos y accesorios empleados para los ensayos de compresión: platos de carga, extensómetros, cronómetro, entre otros.
- Funcionamiento y uso de la máquina, dispositivos y accesorios empleados para los ensayos de flexión: útiles de carga, viga con apoyos, medidores de flexión, entre otros.
- Funcionamiento y uso de la máquina, dispositivos y accesorios empleados para determinar otras propiedades como la resistencia al punzonado de láminas, al aplastamiento de tubos, al desgarrar de textiles, entre otros.
- Almacenaje de las muestras tras su ensayo.
- Tipos de informe, formato y método para exportar los resultados de la máquina universal de ensayos.
- Métodos estadísticos básicos: técnicas de muestreo, análisis de correlación, teoría de la distribución estadística, análisis de la varianza, gráficos de control, análisis de la capacidad, análisis de repetibilidad, reproducibilidad, linealidad, exactitud, y estabilidad.
- Organización de la información.
- Uso de programas generales de tratamiento de datos y específicos de medida de propiedades determinadas con la máquina universal de ensayos.
- Catalogación de archivos.
- Organización informática de laboratorio en la identificación y codificación de muestras.

4. Proceso de formación e información de personal a cargo en el ámbito de ensayos destructivos

- Fases de los procesos de formación de personal en un entorno industrial.
- Planificación, ejecución, evaluación y toma de acciones frente a desviaciones en el proceso formativo.
- Comunicación eficaz: decir, mostrar y mostrar diciendo.
- Matriz de polivalencia y matriz de formación.
- Estandarización de las operaciones para disponer de un sistema eficaz de entrenamiento.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Demostrar un buen hacer profesional.
- Adaptarse a la organización, a sus cambios estructurales y tecnológicos, así como a situaciones o contextos nuevos.

- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
- Habituar al ritmo de trabajo de la organización.
- Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP2199_3: Organizar ensayos de materiales y productos en la máquina universal", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para organizar ensayos de materiales y productos en la máquina universal, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Organizar la preparación de la muestra mediante el método de la máquina universal, así como la zona de trabajo y equipos de preparación y seleccionar los accesorios de ensayo de la máquina universal, así como las operaciones previas a la ejecución del ensayo.

2. Supervisar la ejecución del ensayo con la máquina universal e interpretar, previo registro, los resultados del ensayo con la máquina universal.

3. Formar al personal a su cargo que interviene en ensayos con la máquina universal.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

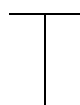
En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores de desempeño competente
<i>Eficacia en la organización de la preparación de la muestra mediante el método de la máquina universal, así como la zona de trabajo y equipos de preparación y seleccionar los accesorios de ensayo de la máquina universal, así como las operaciones previas a la ejecución del ensayo.</i>	- Organización del muestreo, estableciendo el número de muestras por lote de producto, definiendo el método de muestreo y los criterios de aceptación. - Examinación de la muestra, supervisando la pulcritud del ensayo y los sistemas o códigos de referencia. - Comprobación de las probetas de acuerdo a la modalidad del ensayo y en función de la cantidad y disposición en la muestra. - Comprobación de los equipos de preparación de las probetas para ensayar con la máquina universal. - Preparación de las probetas. - Conservación de las probetas, asegurando su integridad y características iniciales, hasta la fecha de ensayo.

	- Ajuste de la organización, supervisión y preparación de la muestra para el método de la máquina universal al plan sobre prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental. - Selección de los accesorios utilizados con la máquina universal. - Selección del tipo de ensayo, en función del objetivo del ensayo y de las propiedades ensayadas. - Fijación de los parámetros del ensayo con la máquina universal. - Verificación de las condiciones previas al ensayo con la máquina universal, tales como su estado de calibración y las condiciones de funcionamiento del equipo. - Ajuste de la organización, supervisión y realización de la selección de los equipos de ensayo con la máquina universal, así como las operaciones previas a la ejecución del ensayo al plan sobre prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental. <i>El desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>
<i>Destreza en la supervisión de la ejecución del ensayo con la máquina universal y en la interpretación, previo registro, de los resultados del ensayo con la máquina universal.</i>	- Aseguración de los dispositivos que intervienen en el ensayo con la máquina universal. - Supervisión del ajuste del equipo y la ejecución del ensayo con la máquina universal, comprobando que los parámetros de ensayo corresponden con las características del método de ensayo seleccionado. - Mantenimiento de las condiciones del ensayo con la máquina universal constantes durante la duración del mismo. - Gestión de los residuos producidos en el ensayo con la máquina universal. - Comprobación del mantenimiento de los equipos y de la zona de trabajo. - Ajuste de la ejecución y supervisión del ensayo con la máquina universal al plan sobre prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental. - Examinación de la coherencia de los resultados del ensayo con la máquina universal. - Registro de los resultados del ensayo con la máquina universal. - Interpretación de los resultados del ensayo con la máquina universal de acuerdo a criterios estadísticos de aceptación. - Evaluación de los resultados del ensayo registrados con la máquina universal. - Archivo de los registros de los ensayos con la máquina

	universal, así como las probetas ensayadas. <i>El desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>
<i>Precisión en la formación al personal a su cargo que interviene en ensayos con la máquina universal</i>	- Identificación de los objetivos propios, competencias y responsabilidades de los miembros del equipo humano en su actividad. - Elaboración de la formación del personal a su cargo en la preparación y ejecución de ensayos, en la interpretación de los resultados y en las medidas de seguridad relativas al empleo de la máquina universal, de acuerdo con el programa y las instrucciones de formación para garantizar la protección del personal durante la utilización de la máquina universal. - Estimulación de los componentes del equipo de trabajo, invitando a proponer y a adoptar actividades de mejora. - Difusión del contenido de los procedimientos, normas e instrucciones de operación en los ensayos con la máquina universal. - Supervisión de la formación del personal nuevo en período de instrucción con especial dedicación, facilitando datos, información y orientación. - Registro de los resultados de la formación, evaluando la eficacia de la formación recibida sobre ensayos con la máquina universal. <i>El desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

Escala



Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número de la escala.

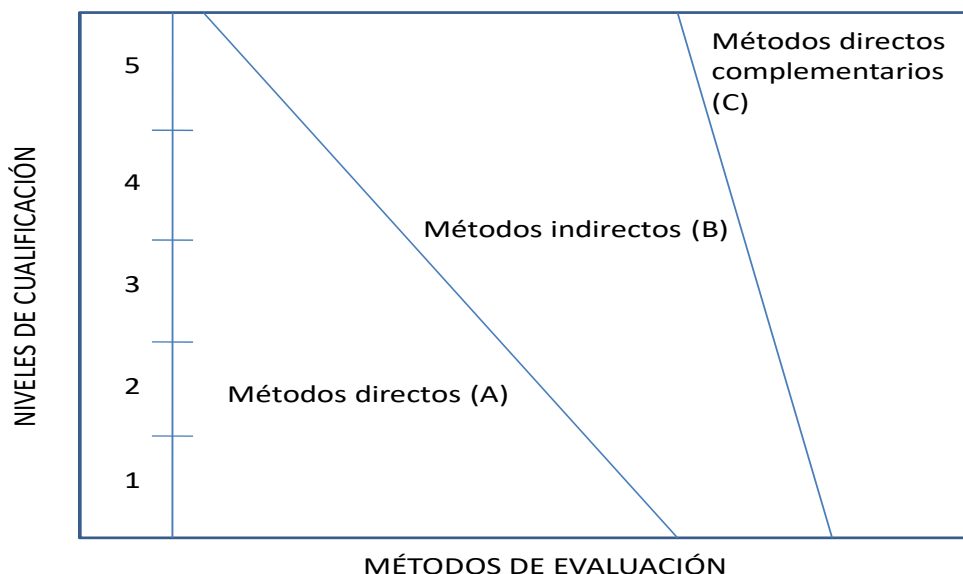
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de Organizar ensayos de materiales y

productos en la máquina universal, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.

- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "X" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la

información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.